



INFORME ANUAL 2024

“La educación es el arte de ayudar a cada individuo a manifestar lo mejor de sí mismo”.

Rudolf Steiner





Este informe se presenta con el fin de dar a conocer los logros de la Asociación para el año 2024 de acuerdo con su objeto social.

Mensaje de Presidencia

Llegando a los doce años de fundación de nuestra Asociación, y ante los retos y preguntas que emergieron al culminar el segundo ciclo del IPMT, nos dimos a la tarea de abrir un espacio profundo de reflexión sobre el futuro de ADMAC y, de manera muy especial, sobre el desarrollo de la Medicina Antroposófica en Colombia.

En este proceso recordamos una frase del libro *La serpiente verde y la bella azucena* de Johann Wolfgang von Goethe, que nos acompañó como guía:
“¿Qué es más importante que el oro? Una buena conversación.”

Desde entonces, hemos sostenido muchas y valiosas conversaciones: con nuestros asociados; con representantes de universidades en Medellín, Cali y Bogotá; con la nueva dirección de la Sección Médica; con nuestros docentes y amigos que han cobijado y acompañado este impulso; con líderes de iniciativas afines en la agricultura biodinámica y la pedagogía Waldorf; y también con algunos de nuestros pacientes.

De estos encuentros nos hemos nutrido para renovar la motivación y el calor humano que ADMAC necesita para continuar su labor, con el compromiso de que la Medicina Antroposófica sea cada vez más reconocida, comprendida y accesible para más personas en nuestro país.

Hemos constatado que cada asociado contribuye a mantener vivo el fuego necesario para avanzar, superar los desafíos que se nos presentan y, sobre todo, para sostener en el centro el propósito de nuestra Asociación. Este camino compartido nos ha permitido no solo identificar oportunidades de mejora, sino también reconocer con gratitud los logros alcanzados y los procesos que continúan desarrollándose.

Este informe anual es una expresión de ese recorrido colectivo, del aprendizaje construido en diálogo y del compromiso con una medicina que pone al ser humano en el centro.

Consuelo González

Contenido

1.

Nuestro propósito: Trabajar por el desarrollo de la medicina antroposófica en Colombia,

A.

Misión, visión y valores

B.

Nuestros Objetivos

2.

Nuestra estructura y órgano de gobierno

3.

Sobre este informe

4.

Resultados 2024 por grupos de interés

5.

Estados financieros

6.

Indicadores
Balance social

7.

Objetivos estratégicos
2025



1. • Nuestr Proposito

- Misión, Visión, Valores
- Nuestros Objetivos



ADMAC trabaja por el desarrollo de la medicina antroposófica en Colombia, como un camino de crecimiento personal que permite promover la dignidad del paciente, el cuidado del planeta con el uso de productos provenientes de agricultura biodinámica o agroecológica y la calidad de vida de las personas mediante medidas de salutogenesis y autocuidado.

Nace el 10 de agosto de 2013, como una asociación sin ánimo de lucro, con 12 profesionales de la salud, que se entusiasmaron con el ideal de una medicina ampliada hacia el Ser Humano integral, compuesto por cuerpo, alma y espíritu; al 31 de diciembre de 2024 ya éramos 37 asociados compartiendo este ideal. Estamos adscritos a la Sección Médica de la Escuela Superior del Goetheanum con sede en Dornach, Suiza.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo, consolidación, difusión y práctica de la medicina integrativa antroposófica y sus terapias en Colombia.

VISIÓN

Para el 2027, nos proponemos consolidar los procesos de regulación, reconocimiento, formación y promoción de la Medicina y Terapias Integrativas Antroposóficas en Colombia.

Los Valores que orientan las diferentes actuaciones los asociados de ADMAC en los espacios formativos, laborales, académicos y comunitarios son:

VALORES

Veracidad

Respeto

Fraternidad

Coherencia

NUESTROS OBJETIVOS de acuerdo a lo establecido en los estatutos son:

- 1.** El estudio y la investigación en las diferentes áreas que cobija la Sección Medicina Antroposófica, las cuales son: medicina, psicoterapia, enfermería, odontología, pedagogía curativa, masaje rítmico, masaje pressel, terapia artística, musicoterapia, eurytmia, fisioterapia, siguiendo el espíritu y las directrices dadas por Rudolf Steiner, la doctora Ita Wegman y otros colaboradores, fundadores de las diferentes áreas, trabajando con y desde la Medicina Convencional ampliándola hacia el conocimiento que da este fundamento.
- 2.** La difusión de las diferentes áreas de la sección médica en Colombia mediante la organización de cursos, sesiones de trabajo, publicaciones, actividades culturales, intervención académica.
- 3.** Realizar intercambios con otras asociaciones nacionales y extranjeras con fines similares.
- 4.** Educación para la salud y fomento de ella, apoyando la formación de una asociación de pacientes usuarios de las diferentes áreas de sección de Medicina Antroposófica.
- 5.** La colaboración con otras corrientes de la Medicina Convencional y Complementaria.
- 6.** La defensa del libre ejercicio profesional de sus asociados teniendo siempre en cuenta los lineamientos éticos que rigen en la Sección de Medicina Antroposófica.
- 7.** Defensa de la disponibilidad y accesibilidad de los medicamentos antroposóficos, quedando bajo estricta responsabilidad del gremio médico y de las terapias necesarias para la práctica y el adecuado desarrollo de cada una de las áreas que cobija la Sección Médica.
- 8.** Cuando sea posible organizar viajes y becas de estudio para los asociados.

2. Estructura y órgano de gobierno



A 31 de diciembre de 2024 ADMAC cuenta con 37 profesionales de la salud distribuidos en las 3 principales ciudades de Colombia y 7 de ellos trabajando en otros países, que se reúnen una vez al año para aprobar los estados financieros, las actividades ejecutadas y los objetivos estratégicos del año.

Es una asociación que acoge a los profesionales de la salud de manera interdisciplinaria debido a que en Colombia aún somos pocos en el camino de la Antroposofía y consideramos que una Asociación sombrilla es la manera más solidaria para avanzar.

ADMAC

Médicos:20

Psicólogos: 6

Ingeniera Química: 1

Terapistas Artísticas:3

Euritmista:1

Odontóloga:1

Fonoaudióloga:1

Químico farmacéutico: 4

12

• Medellín

• Bogotá

• Cali

9

11

Perú :1

Canada: 1

París: 1

España:1

Alemania:1



Órgano de Gobierno

La estructura organizacional es la definida en los estatutos. La Asociación será administrada y dirigida por la Asamblea General, la Junta Directiva y el Representante Legal. Para las actividades administrativas contamos con una analista administrativa y financiera y un coordinador por cada una de las formaciones que actualmente se encuentran en curso.

La junta directiva a 31 de diciembre de 2024 está conformada por 6 miembros: 4 médicos, 1 farmacéutico y 1 maestro en artes visuales, que son los encargados de realizar la planeación estratégica una vez al año, de hacer seguimiento a los planes de acción y de resolver los asuntos relacionados con los asociados, las formaciones y los proveedores cuando sea necesario.

Actualmente, el cargo de presidente además de las funciones de representante legal es el encargado de los asuntos administrativos junto con el vicepresidente y tesorero, apoyados por la analista administrativa y financiera que es un cargo de planta en la asociación. Actualmente contamos con la asesoría de una experta en procesos de calidad y auditorías que además es egresada de la primera cohorte de arte terapeutas antroposóficas

ASAMBLEA GENERAL

Junta Directiva

Presidente

Vicepresidente

Tesorero

Secretaria

Vocales

*Consuelo Gonzalez
Antigüedad 11 años*

*Lizeth Ramirez
Antigüedad 7 años*

*Andres Acosta
Antigüedad 8 años*

*Monica Basallo
Antigüedad 11 años*

*Jorge Vega
Antigüedad 11 años*

*Luz Myriam Triviño
Antigüedad 11 años*

*Sofia Toro
Antigüedad 6 años*

Paula Guerrero - Analista Administrativa y financiera

3. Sobre este informe



El presente informe de la Junta Directiva se elabora para presentar los principios más relevantes del balance social y los logros de ADMAC en lo transcurrido del año 2024 y así mismo da a conocer los aspectos relevantes de nuestra asociación.

También presentamos los planes de futuro y algunos indicadores de balance social de acuerdo a las definiciones y propósitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en Colombia.

Estamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre este informe.

Los invitamos a consultar la página web
www.admac.com.co

Escribirnos al correo electrónico:
secretaria@admac.com.co.

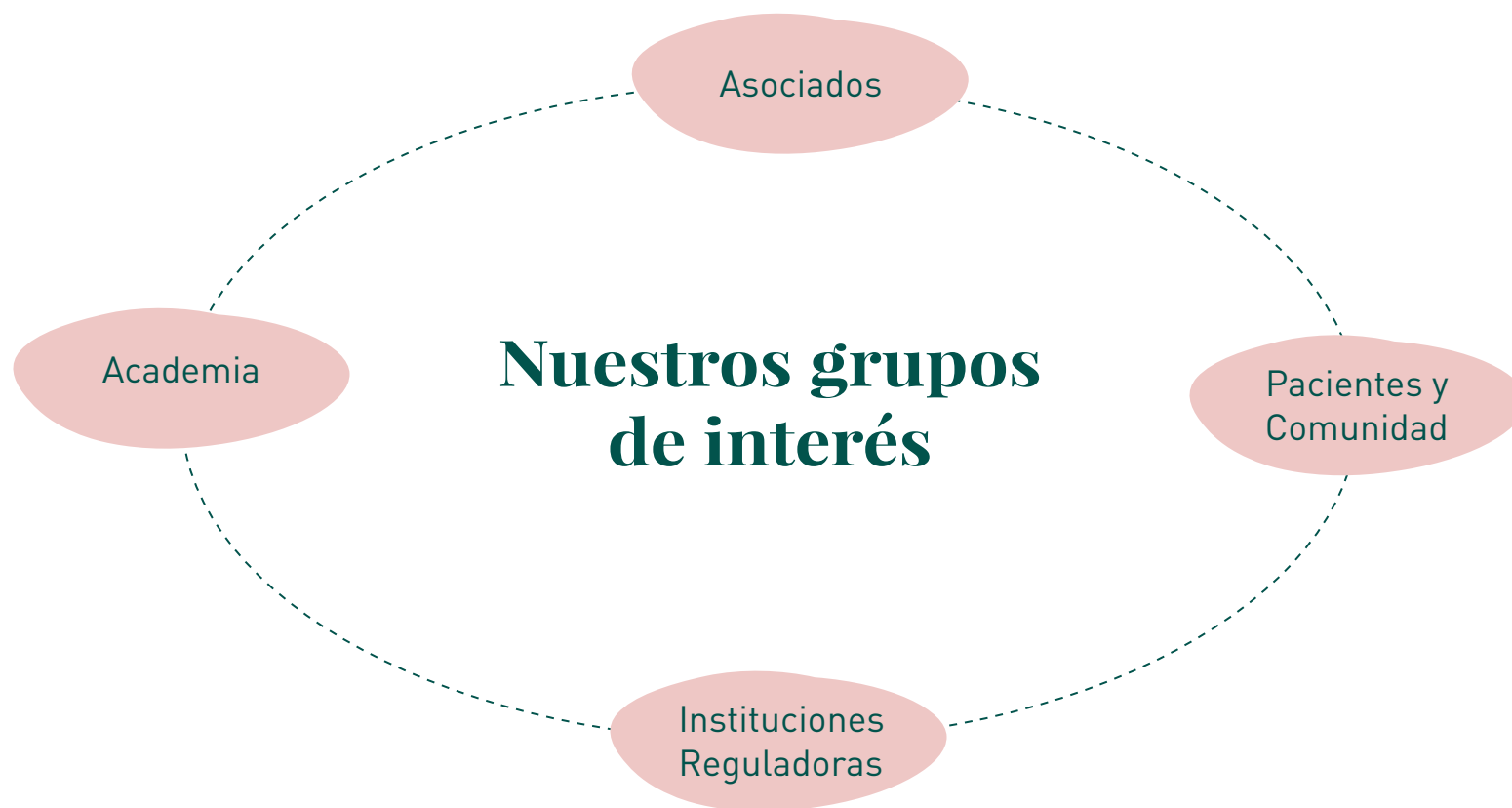


4.

Informe
Resultados 2024



Los resultados de las actividades realizadas durante el 2024 se presentan de acuerdo a los grupos de interés definidos:



El cumplimiento esta presentado de acuerdo a la siguiente escala:

●●● Cumplido ●●○ Cumplido en su mayor parte ●○○ Cumplido solo en parte ○○○ No Cumplido

Academia

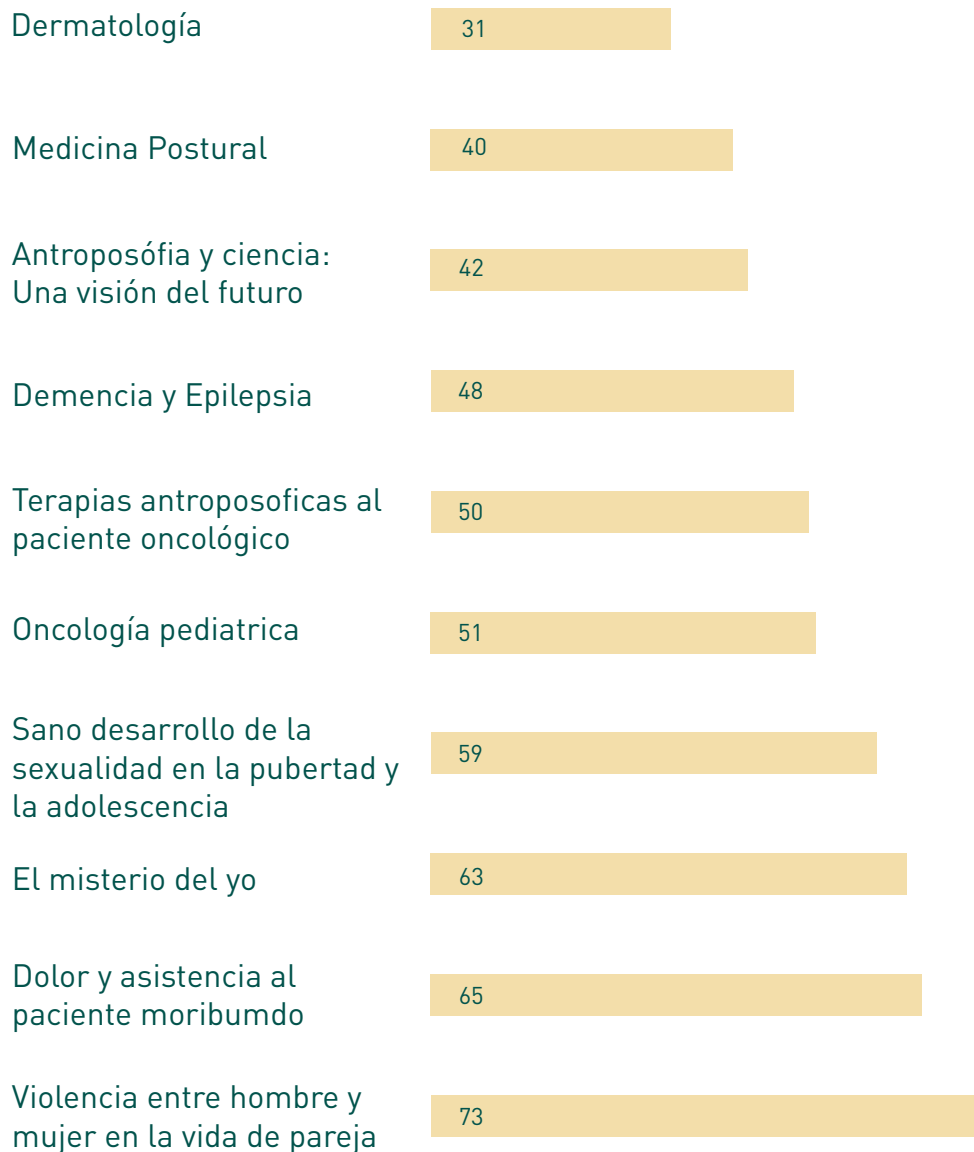
Este es uno de los grupos de interés que más actividades tuvo durante el año 2024, debido a que es necesario formar a los profesionales en los aspectos relevantes de la medicina integrativa antroposófica con todas sus especialidades.

Webinars mensuales de Medicina Integrativa Antroposófica:

Durante el 2024 se realizaron diez encuentros con la contribución de conferencistas de universidades y hospitales de Europa y Latinoamérica con tres objetivos fundamentales:

- Profundizar en los aspectos académicos de los temas revisados en el IPMT.
- Crear un puente entre la medicina convencional y la medicina antroposófica.
- Mantener activos académicamente a los participantes del IPMT a lo largo del año.

Los temas de mayor interés tanto para los participantes del IPMT como para la comunidad general fueron los relacionados con la salud mental y alimentación, temas que son retos actuales para médicos y pacientes por las altas cargas mentales, emocionales y por los trastornos alimentarios que se presentan.



** Distribución de la asistencia por temas*

●●● Cumplido

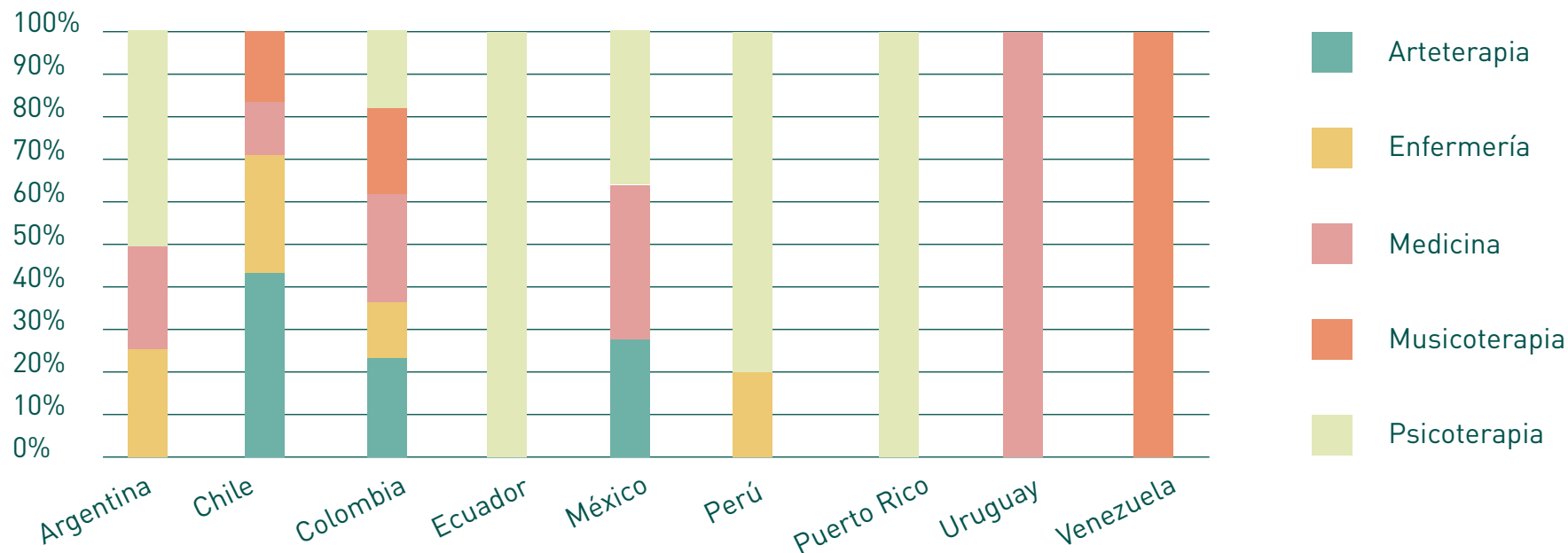
Quinto año IPMT – International Postgraduate

Con una modalidad 100% presencial en el mes de octubre tuvimos el quinto y último año del IPMT, para las formaciones de medicina, psicoterapia, enfermería, formación complementaria en terapia artística y musicoterapia antroposófica. La asistencia total fue de 68 participantes de diferentes países: Colombia (36), México (11), Chile (7), Perú (5).

IPMT 2024

14	9	13	9	21
Terapia Artística	Enfermería	Medicina	Musicoterapia	Psicoterapia

** Distribución de la asistencia por formación*



** Distribución por país y formación*

●●● Cumplido

Tercer año de Formación de Farmacia Antroposófica

Con el apoyo de la IAAP - International Asociation of Anthroposophic Pharmacists del 26 de octubre al 2 de noviembre tuvimos el tercer año de formación en Latinoamérica de Farmacia Antroposófica con una modalidad 100% presencial. Contamos con 35 participantes de varios países de Latinoamérica.

●●● Cumplido

País	Asistentes
Argentina	15
Brasil	8
Chile	1
Colombia	4
México	3
Perú	2
Uruguay	1
Estados Unidos	1
Suma Total	35

** Distribución de la asistencia por país*

Taller teórico práctico de Investigación

Con el objetivo de apoyar la investigación en Latinoamérica y de acompañar a los participantes de las diferentes formaciones en la presentación de los trabajos de certificación, se implementaron en el año 3 talleres y espacios individuales con la docente.

●●○ Cumplido en su mayor parte

Grupos de Lectura de Texto

A lo largo del año quincenalmente se reúnen de manera virtual los participantes del IPMT en 9 grupos de estudio con el fin de profundizar en la obra de Rudolf Steiner: Fundamentos del Arte de Curar, con el objetivo de ejercitar el pensar vivo y de apoyar la creación a futuro de equipos terapéuticos ya que se generan lazos entre los participantes de cada grupo.

La calificación de cumplido en su mayor parte se da porque la asistencia fue de un 47% y se esperaba una asistencia de por lo menos el 60%.

●●○ Cumplido en su mayor parte

Pacientes y Comunidad

Equipos de trabajo interprofesional para la atención en salud

Como resultado del trabajo por ciudades que realizan los grupos de Asociados es importante resaltar las comunidades terapéuticas en Cali y Medellín, donde semanalmente se reúne un grupo multidisciplinario a revisar y atender casos clínicos y una nueva comunidad que surgió en el transcurso del año en Medellín.

Además de estas actividades propias para pacientes y comunidad, hemos invitado a la comunidad de pedagogía Waldorf y agricultura biodinámica a los webinars que sean de su interés, especialmente los relacionados con psicoterapia.

●●● Cumplido

Instituciones Reguladoras

Participación en las mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Protección Social en el área de Talento Humano en Salud con el objetivo de avanzar en el reconocimiento de la Medicina Antroposófica en Colombia.

●○○ Cumplido solo en parte

Asociados

Seminarios Gratuitos

Todos los seminarios organizados fueron ofrecidos de manera gratuita para nuestros asociados, reafirmando nuestro compromiso con el acceso a la capacitación continua y el fortalecimiento de la comunidad.

●●● Cumplido

Otras Asociaciones

ADMAC pertenece y participa activamente en las siguientes asociaciones antroposóficas internacionales con el objetivo de mantenernos actualizados en los aspectos relacionados con los avances en medicina antroposófica a nivel mundial.

- **Sección Médica del Goetheanum**
- **IVAA**
- **iARTe**
- **IFAPA**
- **IAAP**
- **CIMA**

5 • Informe estados financieros



Informe de Estados Financieros:

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA ANTROPOSÓFICA - ADMAC		
NIT 900.756.306-8		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS		
(Cifras en miles de pesos colombianos)		
	2024	2023
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	210.028	125.578
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25.580	20.458
	235.608	155.144
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	952	1.512
	952	1.512
TOTAL ACTIVO	236.578	156.656
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	10.392	11.008
IMPUESTOS, GRAMMENES Y TASAS	5.927	6.480
BENEFICIO A EMPLEADOS	3.477	3.315
OTROS PASIVOS	1.900	1.900
TOTAL PASIVO	21.696	23.304
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	55.092	55.092
RESULTADOS DEL EJERCICIO	105.204	23.682
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54.578	54.578
TOTAL PATRIMONIO	214.874	133.352
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	236.578	156.656

CONSUELO DEL PILAR GONZALEZ GUZMAN
Representante Legal
CC 35.500.319

JAIME BECERRA QUINTERO
Contador Público
T.P. 91846 - T

WILLIAM POLANÍA PUEENTES
Revisor Fiscal
T.P. 73351 - T

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA ANTROPOSÓFICA - ADMAC		
NIT 900.756.306-8		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS		
(Cifras en miles de pesos)		
	2024	2023
	\$	\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS ACTIVIDAD PRINCIPAL	577.875	844.846
(-) COSTO SERVICIO	295.937	450.306
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	281.938	194.461
(-) OTROS INGRESOS	0	25.079
(-) GASTOS OPERACIONALES DE ADMON	169.750	169.104
(-) OTROS GASTOS	5.037	3.161
UTILIDAD DE OPERACIÓN	107.142	28.275
(-) INGRESOS FINANCIEROS	120	266
(-) GASTOS FINANCIEROS	2.068	4.859
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	105.204	23.682
(-) IMPUESTO DE RENTA	0	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	105.204	23.682

CONSUELO DEL PILAR GONZALEZ GUZMAN
Representante Legal
CC 35.500.319

JAIME BECERRA QUINTERO
Contador Público
T.P. 91846 - T

WILLIAM POLANÍA PUEENTES
Revisor Fiscal
T.P. 73351 - T

6. Indicadores balance social



Los indicadores del balance social están presentados de acuerdo con los principios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria establecidos para el año 2021.

Principio 1:

Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

- En este principio se mide:
- Asociados activos, los asociados deben hacer uso de los servicios y beneficios por parte de ADMAC.
 - Participación democrática, que exista una colaboración activa y efectiva en las asambleas.
 - Equidad de género

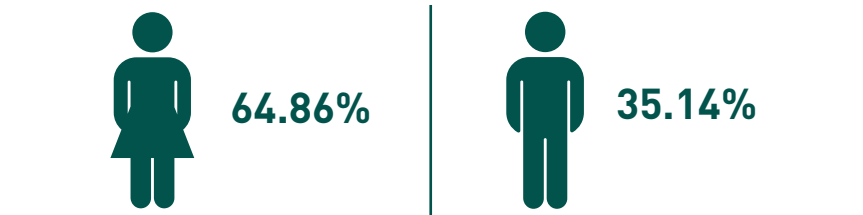
A la asamblea de marzo del 2024 asistieron 25 asociados para un porcentaje de:



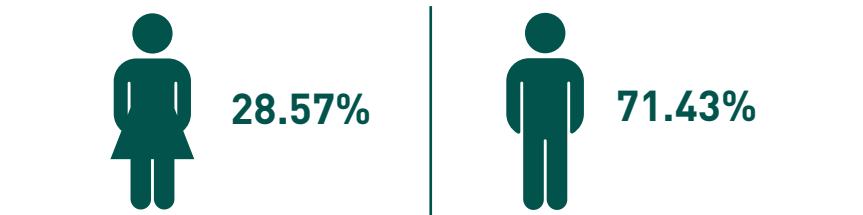
de participación.

Conformación de la asociación ADMAC

A 31 de diciembre de 2024 los asociados tenían una participación por sexo de 13 hombres y 24 mujeres.



En la junta directiva hay un componente del:



Principio 2:

Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

Este principio identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social y mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

Crecimiento neto de asociados hábiles:

comparado con el año 2023 se tuvo un crecimiento del 12.12%, contando con el ingreso de siete nuevos asociados y el retiro de tres.

El 78.79% hace referencia a los asociados hábiles y el cumplimiento del pago de los aportes.

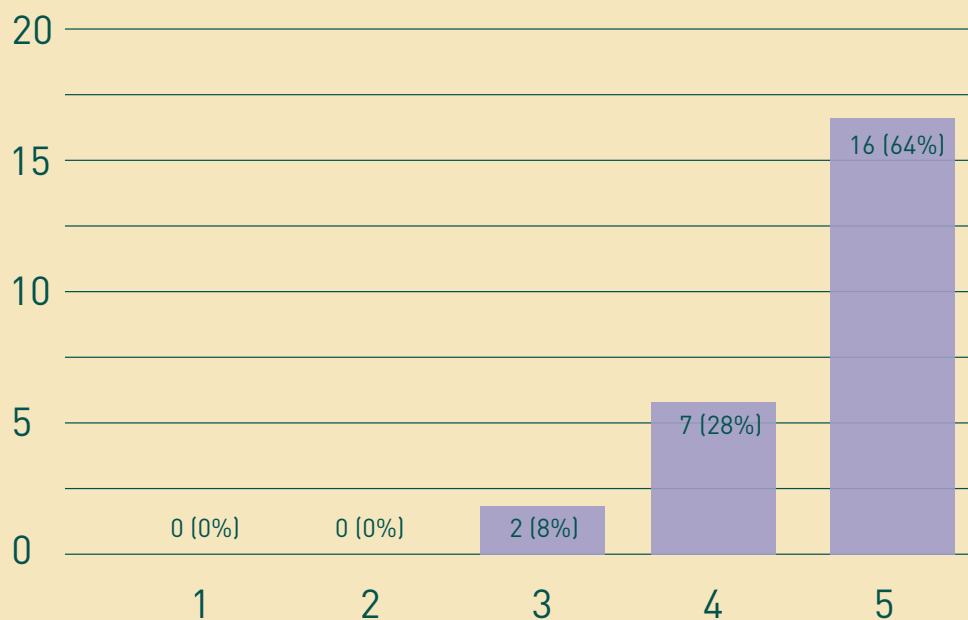
Nivel de satisfacción de los asociados:

se realizó una encuesta a los asociados para determinar la experiencia en general con los siguientes resultados:

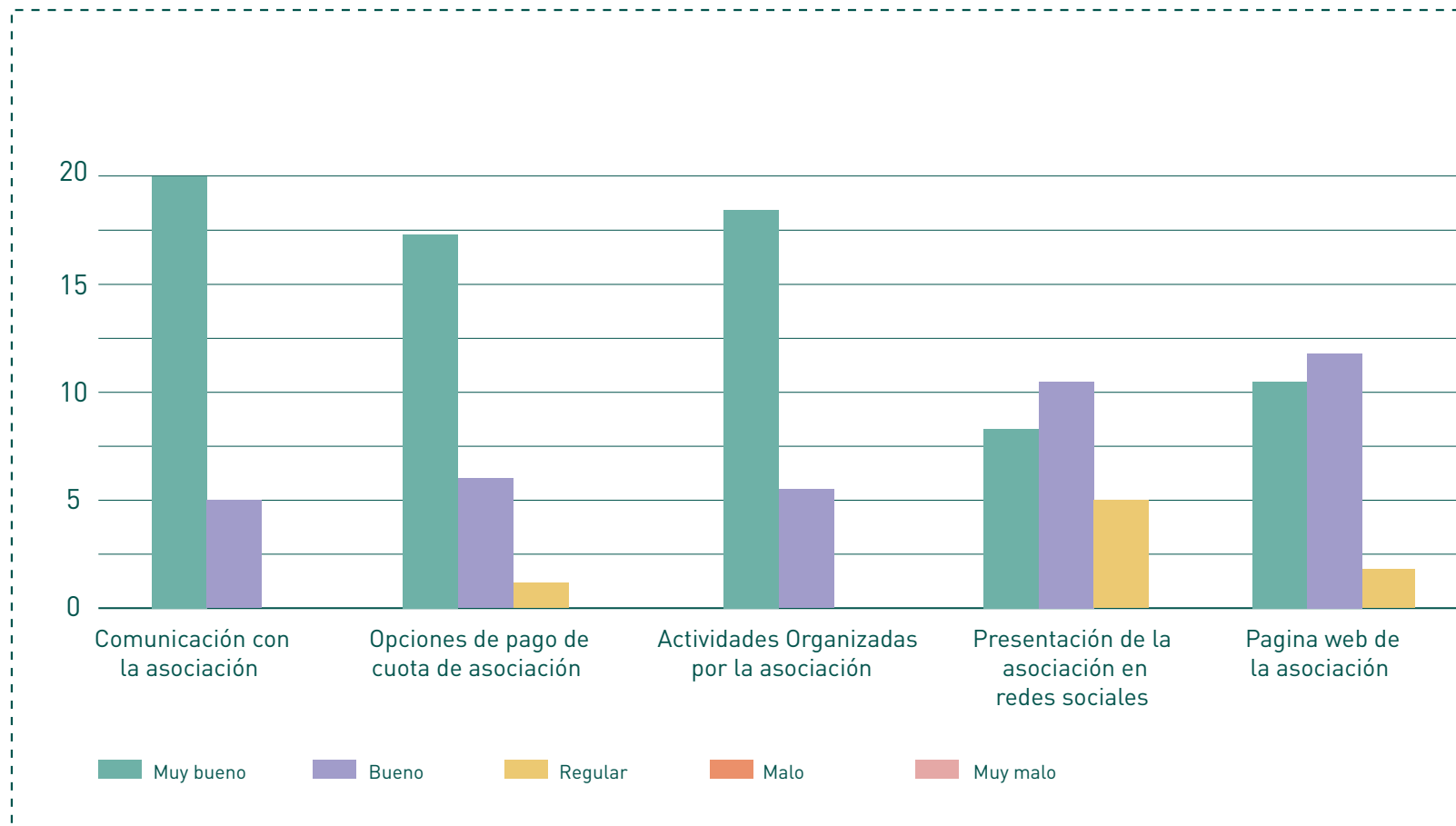
**Se evalúa de 5 a 0, donde 5 es muy bueno y 0 es muy malo*

¿Cómo calificarías tu experiencia como miembro de ADMAC?

**25 Respuestas*



También se evaluaron otros aspectos más específicos, los cuales permitieran evidenciar fortalezas y debilidades. Obteniendo los siguientes resultados:



Evaluación aspectos específicos de la asociación

Principio 3:

Servicio a la comunidad

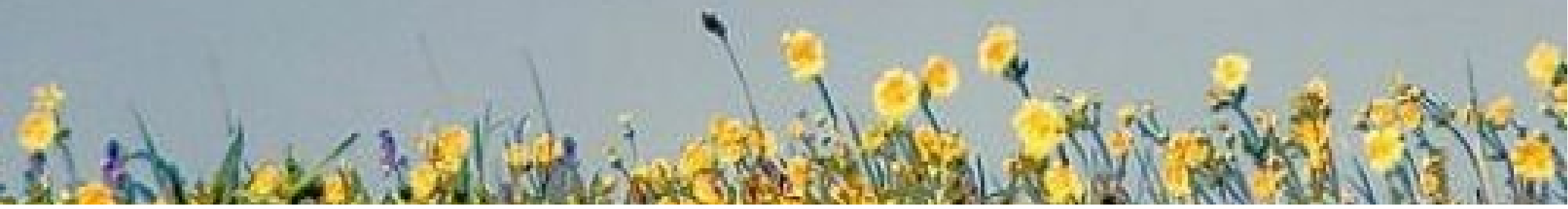
Este principio evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

→ Se otorgaron facilidades de pago del IPMT a los participantes con dificultades económicas por un valor de \$32.610.000, los cuales culminarán y serán saldados en el transcurso del primer trimestre 2025. Cuando los participantes no han logrado cumplir con los pagos, se vuelve a establecer un nuevo acuerdo.

→ Se ofreció descuento del 10% a los participantes de la formación de musicoterapia que sean parte de la pedagogía Waldorf. Siendo un equivalente de \$720.000.

→ Se ofreció descuento del 21.73% a los participantes de la formación de terapia artística a partir del tercer módulo virtual, \$4.900.000.

→ Se brindaron descuentos en el IPMT de \$3.000.000 para los asociados.



Principio 4:

Adhesión voluntaria, responsable y abierta

Este principio mide el nivel de gestión para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

ADMAC se comunica con sus asociados a través de los siguientes canales:

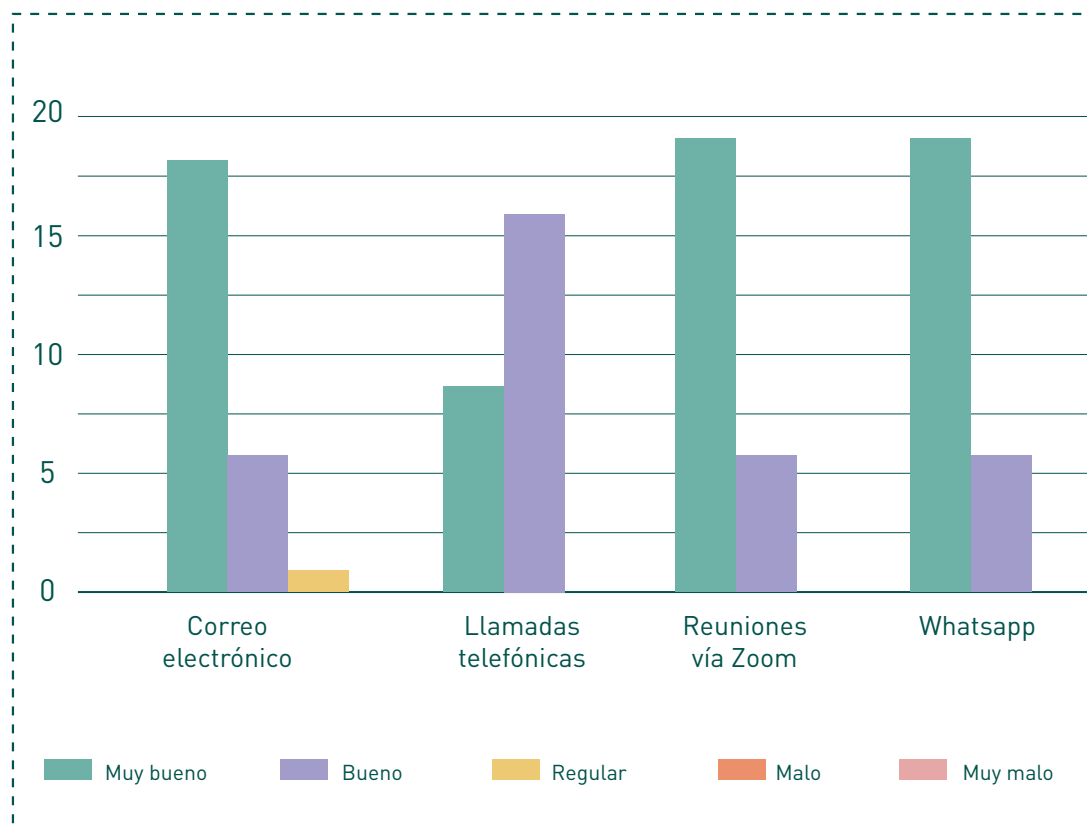
- Llamadas telefónicas (si)
- Reuniones vía zoom (si)
- Correo electrónico (si)
- App de mensajería instantánea (WhatsApp) (si)

Los asociados tienen los siguientes canales para comunicarse con ADMAC:

- Llamadas telefónicas (si)
- Reuniones vía zoom (si)
- Correo electrónico (si)
- App de mensajería instantánea (WhatsApp) (si)

Los asociados saben y tienen conocimiento de los siguientes temas organizacionales:

- Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados
- Decisiones que se toman en la asamblea
- Decisiones de los órganos de administración



Evaluación medios de comunicación con la asociación

Principio 5:

Autonomía, autodeterminación y autogobierno.

Este principio determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

LISTA DE CHEQUEO CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Gestión fundamentada en buen gobierno: Cumplimiento de la misión de ADMAC	10
Compromiso con la integridad: Aplican la etica profesional	10
Compromiso con la confidencialidad	10
Compromiso con la protección de la propiedad intelectual y derechos de autor	10
Compromiso con la administración de riesgos	10
Compromiso frente a los conflictos de intereses	10
Compromiso con la comunicación organizacional	10
Compromiso con la atención de PQRS	10
Compromiso con la rendición de cuentas	10
Compromiso con la comunidad	10
Compromiso con los órganos de control	10
Compromiso con los colaboradores	10
Compromiso con los proveedores	10
Compromiso con el medio ambiente	10

**Puedes consultar el código de buen gobierno en el siguiente link:*

<https://www.admac.com.co/wp-content/uploads/2021/07/Codigo-de-buen-gobierno-2021-ADMAC.pdf>

Principio 6:

Integración con otras organizaciones del mismo sector

ADMAC pertenece a la Coordinadora Iberoamérica de Medicina Antroposófica - CIMA, organización que agrupa las Asociaciones de Medicina Antroposófica en la región de Iberoamérica. También pertenece a la IVAA que es la Asociación que agrupa a todas las Asociaciones médicas en el mundo y a la iARte que es la organización que establece las directrices para la formación en las disciplinas de Arteterapia y Musicoterapia.

Actualmente se encuentra en proceso la afiliación con la IAPP - International Association of Anthroposophic Pharmacists.



7. Objetivos Estratégicos 2025



Los objetivos estratégicos para el año 2025, fueron definidos por la junta directiva y algunos de los Asociados y representantes de la comunidad, en un ejercicio de planeación según los diferentes grupos de interés con el fin de fomentar y desarrollar la Medicina Antroposófica en Colombia:

Asociados:

Objetivo Estratégico	¿Para qué?
1. Ampliar la afiliación a profesionales que están en formación y desean conocer de las terapias antroposóficas.	Para lograr la visión de la asociación
2. Establecer dos grupos de asociados o clases de afiliados dentro de la organización, con el fin de ofrecer beneficios diferenciados y fomentar la participación activa	Es importante atraer más asociados que ayuden y difundan el propósito de ADMAC en Colombia

Academia:

Objetivo Estratégico	¿Para qué?
1. Formalizar ADMAC como institución de educación no formal.	Fortalecer nuestras actuales formaciones y ser visualizados en la academia.
2. Crear y lanzar la revista ADMAC con el propósito de promover la investigación en el campo de la antroposofía.	Aumentar el impacto y permitir que en las instituciones académicas la antroposofía sea más conocida

Pacientes y Comunidad

Objetivo Estratégico	¿Para qué?
1. Ofrecer un programa continuo de charlas, cursos y talleres basados en los principios de la antroposofía, con el fin de fortalecer el bienestar de las comunidades	Ayudar a la comunidad desde la visión ampliada de la antroposofía
2. Desarrollar un mapa detallado de instituciones e iniciativas antroposóficas en Colombia, con el fin de identificar actores clave	Para visibilizar, reconocer y conectar con diferentes entidades y poder lograr propósitos juntos

Instituciones Reguladoras

Objetivo Estratégico	¿Para qué?
1. Fortalecer nuestra presencia institucional y cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio, promoviendo así el reconocimiento oficial de la antroposofía en Colombia.	Es indispensable para poder llegar y ser reconocidos en Colombia

Centros terapéuticos y sitios de practica

Objetivo Estratégico	¿Para qué?
1. Incrementar la visibilidad de los centros terapéuticos a través de una estrategia de comunicación y posicionamiento, con el objetivo de ampliar su alcance y reconocimiento	Expandir la antroposofía y llevarla a la vida práctica, generando impacto positivo en la vida de las personas

